

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara,

Expresar beneplácito por la realización en los días 6, 7 y 8 de agosto de 2021 de las semifinales y final nacional de la competencia ecuestre de rienda, también llamada prueba Felipe Z. Ballester. en la Bodega Estancia El Retiro, Departamento de Santa Rosa, Provincia de Mendoza

Eber Pérez Plaza
Diputado Nacional

Fundamentos

Sr. Presidente, La prueba Felipe Z. Ballester se reglamentó en el año 1954. Es la disciplina más difícil de rienda. La misma se realiza desde el año 1965 en el predio de La Rural en Palermo, CABA, como exposición de Otoño nuestros caballos. En año 1972 se funda la FICC, competencia internacional de la prueba de rienda.

Participan jinetes provenientes de **varias provincias del país**, además de invitados de Brasil, Paraguay, Uruguay y Chile, que pasarán por **diferentes movimientos que van desde el galope alrededor de la pista (Andares) hasta grandes carreras en las que se evalúa la capacidad de freno repentino del caballo (Rayada)**. Cada una de estos movimientos recibe puntaje, determinado por un **jurado de expertos**, de cuya suma saldrá el nuevo campeón nacional.

Este año, es la primera vez que dicha competencia se realiza en el interior del país, y la misma será en Bodega Estancia El Retiro, en Santa Rosa, Mendoza, desde el 6 hasta el 8 de agosto y se prevé la inscripción de más de 100 caballos en todas las categorías.

Es una prueba de rienda donde se evalúa la destreza y movimientos del caballo en conjunto con su jinete, formando un binomio que se desenvuelven en la pista realizando ocho movimientos distintos con el mínimo esfuerzo por parte del jinete.

Es una prueba donde la comunicación y el contacto del jinete con el caballo es la clave del triunfo. En el desarrollo de los 8 movimientos estandarizados que deben realizar el caballo y su jinete, bajo el ojo crítico de los jurados quienes evalúan la calidad de dichos movimientos dándoles puntajes.

Las categorías que participan son:

Categoría A

Categoría B

Categoría C

Categoría Preliminar

Categoría Novicios

Categoría Menores A

Categoría Menores B

Los animales clasificados compitieron durante todo el año en diferentes regiones, clasificando de acuerdo al puntaje logrado, conformando una grilla final de 15 finalistas por categoría.

Como se mencionó anteriormente es la primera vez que esta disciplina se realiza fuera de la Rural de Palermo y le toca a la provincia de Mendoza ser anfitriona, es por eso que solicito a mis pares me acompañen con la sanción del presente proyecto.

Eber, Pérez Plaza
Diputado Nacional